



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		
CONTRATO:	URGENCIA MANIFIESTA:	No. CD-CP-1-2025
	FECHA FIRMA:	16 DE JUNIO DE 2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA 025 DE MAYO 2 DE 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO	
CONTRATISTA:	H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. No. 901.034.794-4 R/L. HÉCTOR ORLANDO BAENA PELUFFO C.C. No. 18.881.954	
VALOR:	NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE., (\$ 952.510.920,00)	
MAYORES CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA:	\$ 299.189.228,00	
VALOR ACUMULADO:	\$ 1.251.700.148,00	
PLAZO:	CUATRO (4) MESES	
INTERVENTORÍA EXTERNA:	INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORÍA S.A.S. NIT. No. 901.518.626-3 R/L. JULIA MARINA JIMÉNEZ LÓPEZ - C.C. No. 33.220.750	
SUPERVISOR:	NOMBRE:	GERMÁN E. MANOTAS MALDONADO
	CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICADO PPTAL:	CDP No. Y FECHA:	20250520001, DEL 20 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP No. Y FECHA:	20250616005, DEL 16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	19 DE JUNIO DE 2025	
FECHA ACTA DE INICIO:	02 DE JULIO DE 2025	
FINALIZACIÓN SEGÚN PLAZO DE EJECUCIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2025	
VALOR ACTA PARCIAL # 1:	\$ 523.779.995,00	
VALOR ACTA FINAL:	\$ 727.920.153,00	
PERÍODO A PAGAR:	DEL 14/07/2025 AL 21/09/2025	
PRESENTACIÓN ACTA FINAL:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

En el Municipio de Luruaco, Atlántico, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Planeación Municipal, los señores: **HÉCTOR ORLANDO BAENA PELUFFO**, Rep. Legal de **H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, en calidad de **CONTRATISTA**, **JULIA MARINA JIMÉNEZ LÓPEZ**, Rep. Legal de **INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORÍA S.A.S. - INGFRACON**, en calidad de **INTERVENTOR** Externo y **GERMÁN EMILIO MANOTAS MALDONADO**, en representación de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**, en calidad de **SUPERVISOR** designado del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**, con el fin de entregar y recibir respectivamente cada uno de los nombrados las obras finales ejecutadas objeto del contrato en referencia, en el período del **14/07/2025 al 21/09/2025**, dejando constancia de los siguientes hechos:



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			
<b>CONTRATO:</b>	URGENCIA MANIFIESTA:	No. CD-CP-1-2025	
	PERÍODO A PAGAR:	14/07/2025 AL 21/09/2025	
	PRESENTACIÓN ACTA FINAL:	26	SEPT. 2025
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA 025 DE MAYO 2 DE 2025		

1. Que, las obras ejecutadas en el Acta de Recibo Final del Contrato de Urgencia No. **CD-CP-1-2025**, se ciñeron a las especificaciones técnicas establecidas y se muestran en detalle en el cuadro de cantidades anexo, parte integral del presente documento y acorde al siguiente resumen:

CONCEPTO	VALOR
<b>COSTOS DIRECTOS</b>	<b>\$ 531.328.579,00</b>
ADMINISTRACIÓN (29%)	\$ 154.085.287,91
IMPREVISTOS (1%)	\$ 5.313.285,79
UTILIDAD (5%)	\$ 25.566.428,95
P.G.I.O (2%)	\$ 10.626.571,58
<b>VALOR TOTAL ACTA FINAL</b>	<b>\$ 727.920.153,00</b>
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO (0%)	NO APLICA
<b>VALOR NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 727.920.153,00</b>

**SON: SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON 00/100 CENTAVOS M/CTE.**

2. Que, el estado de cuentas del Contrato de Urgencia No. **CD-CP-1-2025**, a la fecha, es:

CONCEPTO	VALOR
<b>VALOR CONTRATO DE OBRA</b>	<b>\$ 952.510.920,00</b>
MAYORES CANTIDADES EJECUTADAS:	\$ 299.189.228,00
<b>VALOR ACUMULADO:</b>	<b>\$ 1.251.700.148,00</b>
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1	\$ 523.779.995,00
<b>VALOR ACTA DE RECIBO FINAL</b>	<b>\$ 727.920.153,00</b>
<b>VALOR ACTIVIDADES POR EJECUTAR</b>	<b>\$ 0,00</b>

3. Que, las mayores cantidades ejecutadas tuvieron reconocimiento del Contratante, siendo validadas por la Interventoría Externa y aprobadas por la Supervisión Designada, las cuales tuvieron como justificación garantizar una mayor cobertura, optimización, calidad, funcionalidad, cumplimiento y satisfactoria ejecución de la obra contratada y las necesidades del Municipio.

4. Que, el estado de cuentas del Anticipo, a la fecha, es:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO (0%)	NO APLICA



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			
<b>CONTRATO:</b>	URGENCIA MANIFIESTA:	No. CD-CP-1-2025	
	PERÍODO A PAGAR:	14/07/2025 AL 21/09/2025	
	PRESENTACIÓN ACTA FINAL:	26	SEPT. 2025
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA 025 DE MAYO 2 DE 2025		

5. Que, el Contratista de Obra ejecutó, en el presente periodo, el 58,15%, para un **Avance Físico** acumulado del **100,00%** del valor total del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**, además se deja constancia de un **Avance Financiero** del **100,00%**, incluyendo la presente acta
6. Que, mediante la presente Acta se hace entrega final de las obras objeto del contrato de urgencia manifiesta en referencia.
7. Que, las obras finales objeto del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**, fueron recibidas, a entera satisfacción, por el Supervisor Designado, en cabeza del Secretario de Planeación Municipal y la Interventoría Externa contratada, en representación del Municipio de Luruaco – Atlántico.
8. Que, el valor por pagar al Contratista en la presente Acta de Recibo Final de Obra, es la suma de: **SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON 00/100 CENTAVOS MONEDA CORRIENTE, (\$ 727.920.153,00).**
9. Que, el Contratista, **H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, declara estar a Paz y Salvo con los trabajadores, proveedores y subcontratistas que participaron en el desarrollo del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**.
10. Que, el Contratista, **H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, manifiesta estar a Paz y Salvo con los pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de todos los trabajadores que tomaron parte en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11. Que, en el marco jurídico del clausulado contractual y en relación con la exigencia de garantías en la contratación directa, la cual no es obligatoria, actuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, pero que, en todo caso, le fueron requeridas al Ejecutor. Actuando en ese orden de ideas, el Contratista de Obra, en su calidad de Tomador, debe presentar, para su revisión y aprobación, a la Entidad Contratante, Municipio de Luruaco – Atlántico, quien funge como Asegurado/Beneficiario, el anexo de modificación que amplía las garantías en el evento de adición en valor que se presentó en el contrato de nuestra competencia y la respectiva actualización de la vigencia del amparo de Estabilidad y Calidad de las Obras, por el termino de dos (2) años y un valor asegurado equivalente al 20% del valor del contrato, a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra.





ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			
<b>CONTRATO:</b>	URGENCIA MANIFIESTA:	No. CD-CP-1-2025	
	PERÍODO A PAGAR:	14/07/2025 AL 21/09/2025	
	PRESENTACIÓN ACTA FINAL:	26	SEPT. 2025
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA 025 DE MAYO 2 DE 2025		

12. Que, el contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en los artículos 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y 11 de la Ley 1150 del 2007. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses, término que incluye un plazo de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso, e iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la Obra, que se suscribirá máximo dentro de los 10 días calendario siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato o de la terminación anticipada del mismo por las causales previstas en la Ley. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**.

13. Que, a partir de la fecha, es responsabilidad del Municipio de LURUACO – Atlántico, el mantenimiento y conservación de la obra ejecutada a través del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA 025 DE MAYO 2 DE 2025”**, mediante la aplicación de acciones correctivas, preventivas, predictivas y programadas, que permitan su duración o prolongar su vida útil, manteniendo su funcionalidad y aspecto.

En constancia se firma la presente **Acta de Recibo Final de Obra**, del Contrato de Urgencia Manifiesta No. **CD-CP-1-2025**, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025, por quienes en ella intervinieron:

  
**HÉCTOR ORLANDO BAENA PELUFFO**  
R/L. H&J CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
NIT. No. 901.034.794-4

  
**JULIA MARINA JIMÉNEZ LÓPEZ**  
R/L. INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA Y  
CONSULTORÍA S.A.S. - INGFRACON  
NIT. No. 901.518.626-3

  
**GERMÁN EMILIO MANOTAS MALDONADO**  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL  
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO